

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
CD6-141	SIERVO AVENDAÑO VARGAS, JORGE SAID GUERRERO OBREGON	PAR CÚCUTA	907-7545	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero CD6-141, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1897T	CARBONES VERA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7546	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1897T	CARBONES VERA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7547	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2024. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1897T	CARBONES VERA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7548	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba el Formato Básico Minero de la anulación del año 2020. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1897T	CARBONES VERA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7549	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CD6-141	SIERVO AVENDAÑO VARGAS, JORGE SAID GUERRERO OBREGON	PAR CÚCUTA	907-7550	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero CD6-141, se aprueba el Formato Básico Minero de 2004. 1. 1.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CD6-141	SIERVO AVENDAÑO VARGAS, JORGE SAID GUERRERO OBREGON	PAR CÚCUTA	907-7551	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero CD6-141, se aprueba el Formato Básico Minero de 2005. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
II4-10221X	UNIDAD DE INGENIERIA Y SUMINISTROS UIS S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7552	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero II4-10221X, se aprueba el Formato Básico Minero del año 2021.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					1. 1.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GERA-01	TEJAR CERAMICA BABILONIA	PAR CÚCUTA	907-7553	24/08/2026	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2025, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem C1 Producción: La producción reportada para el I trimestre del mineral arcilla miscelánea NO concuerda con lo declarado en regalías para ese periodo y el Ítem C2 Ventas: Las ventas de la producción en bruto para el mineral arcilla miscelánea no concuerda con lo declarado en regalías para la anualidad evaluada, por tanto, debe subsanar y presentarlo nuevamente con las modificaciones indicadas anteriormente dichas. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. INotificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
555	ISMELDA GOMEZ GELVEZ	PAR CÚCUTA	907-7554	24/08/2026	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2024, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem C1

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					Producción: Se observa que la producción reportada en I,II,III,IV Trimestres de la anualidad 2024 presenta no es concordante la información. Esto se debe a que, al momento de registrar el valor de la producción, los reportes se ingresaron erróneamente en miles, generando además una confusión en el manejo de los decimales, situación que se proyecta y evidencia de la misma manera en el sistema ANNA Minería. Ítem C2 Ventas:Se evidencia que el precio de venta reportado no es concordante con la producción, una situación que es consecuencia directa del error generado previamente en el Ítem C1. Ítem L Plano anexo: El plano anexado en el FBM para la anualidad 2024 presentado por el titular NO se encuentra acorde a lo establecido por la norma vigente, ya que no está georreferenciado adecuadamente con el sistema de coordenadas de Origen Nacional (CTM 12) / sistema de referencia MAGNA-SIRGAS, por tanto, debe subsanar y presentarlo nuevamente con las modificaciones indicadas anteriormente dichas. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GHM-111	SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA D.D.I. MINING S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7555	24/08/2026	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que presente el Formato Básico Minero correspondiente al año 2025, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem L Plano

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					anexo: El plano anexado en el FBM para la anualidad 2025 presentado por el titular NO corresponde al contrato de concesión en mención. Se requiere que se presente el plano del título GHM-111 acorde a lo establecido por la norma vigente, georreferenciado adecuadamente con el sistema de coordenadas de Origen Nacional (CTM 12) / sistema de referencia MAGNA-SIRGAS, por tanto, debe subsanar y presentarlo nuevamente con las modificaciones indicadas anteriormente mencionadas. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GE6-145	FORTIA MINERALS INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7556	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero GE6-145, se aprueba el Formato Básico Minero de 2025. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
NGJ-09471	CARLOS FABIAN RICO ROJAS	PAR CÚCUTA	907-7557	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del No. , se realizan los siguientes requerimientos CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) NGJ-09471 al titular minero CARLOS FABIAN RICO ROJAS:

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y presente nuevamente la Póliza de Cumplimiento Minero Ambiental No. 106284, expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA, con vigencia hasta el 1 de junio de 2027, ajustando el monto asegurado a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$267.941.376), y aportando la póliza debidamente firmada por el tomador. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GGL-111	LEONARDO GELVEZ GELVEZ	PAR CÚCUTA	907-7558	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. GGL-111, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero LEONARDO GELVEZ GELVEZ: Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y presente nuevamente la Póliza Minero-Ambiental No. 49-43-101005017, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta el 14 de julio de 2027, ajustando el objeto del seguro respecto de la jurisdicción del municipio, indicando que es de La Esperanza, departamento de Norte de Santander, subsanando así esa inconsistencia. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del día

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
C-433-54	CLAUDIA PATRICIA ROMERO CLAVIJO, ANA XATLY ROMERO CLAVIJO	PAR CÚCUTA	907-7559	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero C-433-54, se aprueba la póliza minero ambiental N°801047781, expedida por COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A, con vigencia hasta 12 de junio de 2027, toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 1. 2 Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
NJT-08431	CESAR LEONARDO CARO , NELSON OMAR SAYAGO PÉREZ	PAR CÚCUTA	907-7560	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero NJT-08431, se aprueba la póliza minero ambiental N°85-43-101004951 con vigencia hasta 27 de junio de 2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. 2.Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
NJT-08431	CESAR LEONARDO CARO , NELSON OMAR SAYAGO PÉREZ	PAR CÚCUTA	907-7561	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero NJT-08431, se aprueba la póliza minero ambiental N°85-43-101004373 para el título NJT-08431, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta 27 de junio de 2026, toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 3. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CD6-141	SIERVO AVENDAÑO VARGAS, JORGE SAID GUERRERO OBREGON	PAR CÚCUTA	907-7562	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero CD6-141, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101005062, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta 04 de julio de 2027, toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HCO-153	FERNANDO AMAYA QUIJANO, GERMAN CARRILLO ARANGO	PAR CÚCUTA	907-7563	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero HCO-153, se aprueba la póliza minero ambiental N°3017011, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta 24 de junio de 2028, toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1897T	CARBONES VERA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7564	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1897T, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1979T	EXPLOTADORES DE CARBON LTDA EXPLOCAR LTDA	PAR CÚCUTA	907-7565	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1979T, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004974 para el título 1979T, con vigencia hasta 12/06/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23272436 del 16/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
428	LIBAR ANTONIO ROPERO EUSSE	PAR CÚCUTA	907-7566	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 428, se aprueba la póliza de cumplimiento Minero Ambiental N°49-43-101003811 con vigencia hasta el 31/07/2025, expedida por Seguros del Estado S.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 17083895 del 16/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
HHJB-01	TRITURADORA LA PIEDRA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7567	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero HHJB-01, se aprueba el Formato Básico Minero de 2025. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23707953 del 06/AGO/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EJN-154	MINA SHALOM S.A.S	PAR CÚCUTA	907-7568	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero EJN-154, se aprueba el Formato Básico Minero anual del 2025. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23693961 del 06/AGO/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7569	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2010. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
013-89M	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	PAR CÚCUTA	907-7570	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 013-89M, se aprueba el Formato Básico Minero anual del 2025. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
1985T	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA	PAR CÚCUTA	907-7571	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 1985T, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2025. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7572	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2009. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7573	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del año 2008. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7574	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral del año 2008. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7575	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2009. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FKC-081	JOSE MANUEL BARROSO LEAL	PAR CÚCUTA	907-7576	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKC-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2010.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
456	LAURENTINO JAIMES GAMBOA, MARGRES S.A	PAR CÚCUTA	907-7577	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 456, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2025. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FHJ-144	CARBOEXCO C.I. LTDA	PAR CÚCUTA	907-7578	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FHJ-144, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2014. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FEC-162	CARLOS ALBERTO GUERRERO SANDOVAL	PAR CÚCUTA	907-7579	24/08/2026	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2025, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem L Plano anexo: El plano anexado en el FBM para la anualidad 2025 presentado por el titular NO se encuentra acorde a lo establecido por la norma vigente, ya que no está georreferenciado adecuadamente con el sistema de coordenadas de Origen Nacional (CTM 12) / sistema de

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					referencia MAGNA-SIRGAS, este debe ser entregado en los formatos establecidos para archivos geográficos (.shp, .gdb, .mxd.) para verificación. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
037-93	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7580	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero 037-93, se acepta el instrumento ambiental, otorgado mediante la Resolución No. 0172 del 12 de marzo de 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FONTERA NORORIENTAL- CORPONOR. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GFMF-07	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7581	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. GFMF-07, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.: Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos, con el fin de presentar la licencia ambiental otorgada mediante Resolución

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					No. 0235 del 8 de mayo de 2006, junto con su respectiva constancia de ejecutoria, así como la Resolución No. 761 del 25 de septiembre de 2025, con su correspondiente constancia de ejecutoria, expedida por la CORPONOR.Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FEK-153	SOCIEDAD MINA PALOQUEMAO LTDA	PAR CÚCUTA	907-7582	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FEK-153, se acepta el instrumento ambiental presentado por el titular, correspondiente a la Resolución No. 268 del 3 de mayo de 2021, toda vez que dicho acto administrativo cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GJNF-01	GLORIA ELISA MUTIS SIERRA	PAR CÚCUTA	907-7583	24/08/2026	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2025 del título GJNF-01 dado que presenta las siguientes inconsistencias: Ítem L Plano anexo: El plano anexado en el FBM para la anualidad 2025

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					presentado por el titular NO se encuentra acorde a lo establecido por la norma vigente, ya que no está georreferenciado adecuadamente con el sistema de coordenadas de Origen Nacional (CTM 12) / sistema de referencia MAGNA-SIRGAS, por tanto, se requiere que se hagan las respectivas modificaciones según lo planteado anteriormente. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
FDG-147	SOCIEDAD MINERA LA RINCONADA LTDA	PAR CÚCUTA	907-7584	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero FDG-147, se aprueba la póliza minero ambiental No. 49-43-101005034, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con vigencia hasta 23 de julio de 2027, toda vez que revisada la información cumple con los lineamientos técnicos y jurídicos. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
EKJ-102	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS	PAR CÚCUTA	907-7585	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero EKJ-102, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004956 con vigencia de hasta 01/06/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23240831 del 16/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
LGM-10221	COMERCIALIZADORA DE ARENAS Y ARCILLAS LA VICTORIA S.A.S. - ARENAS LA VICTORIA S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7586	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero LGM-10221, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004987 con vigencia hasta 30/05/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23331650 del 23/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
'508405	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS	PAR CÚCUTA	907-7587	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del No. , se realizan los siguientes requerimientos AUTORIZACIÓN TEMPORAL 508405 al titular minero AUTOPISTA DEL RIO GRANDE SAS: Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos, ya que el documento anexo presentado "ACTA 313" NO es el correspondiente para este tramite. por tanto, se recomienda

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					adjuntar el acto administrativo con su respectiva constancia ejecutoria en firme correspondientes a la licencia ambiental del título 508405. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GFT-153	CARMEN ROSA BAUTISTA RAMON, JESSICA KATHERINE GUTIERREZ BAUTISTA, JHON JAHER GUTIÉRREZ BAUTISTA	PAR CÚCUTA	907-7588	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero GFT-153, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004959 con vigencia hasta 21/05/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23364057 del 30/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
OGC-13281	ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ	PAR CÚCUTA	907-7589	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero OGC-13281, se aprueba la póliza minero ambiental N°475 46 994000000619 con vigencia hasta 25/04/2027, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 23397158 del 30/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
GIF-151	SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC	PAR CÚCUTA	907-7590	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero GIF-151, se aprueba la póliza minero ambiental N°801055826, con vigencia hasta 01/04/2027, expedida por CONFIANZA / SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 23420525 del 30/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. <i>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</i>
IIS-11401	LUIS JHONNY VILLAMIZAR RUBIO	PAR CÚCUTA	907-7591	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero IIS-11401, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004984 con vigencia hasta 17/06/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 23437991 del 03/JUL/2026

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
DCJ-111	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS	PAR CÚCUTA	907-7592	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero DCJ-111, se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43-101004990 con vigencia hasta 26/06/2027, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23471422 del 09/JUL/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
565	DANIEL ENRIQUE OSORIO SANCHEZ	PAR CÚCUTA	907-7593	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 565, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero DANIEL ENRIQUE OSORIO SANCHEZ: Requerir bajo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el literal F artículo 112 de la Ley 685 de 2001, para ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos toda vez que revisada la información el monto asegurado es acorde a la etapa contractual pero hubo un error de digitación en la póliza, debido a que la etapa que debe estar es EXPLOTACION no exploración. Para lo cual se otorga el término de 15 días contados a partir del

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público de sede central y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 25 de agosto de 2026 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. EST-VSCSM-PARCU-49

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-
					día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
JBP-15581	EXPLOTACIONES VILLA BELEN INTEGRAL S.A.S.	PAR CÚCUTA	907-7594	24/08/2026	Una vez verificado el expediente digital del título minero JBP-15581, se aprueba la póliza minero ambiental N°3016938 con vigencia hasta 12/11/2026, expedida por LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 23383921 del 30/JUN/2026 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

Elaboró: María Fernanda Rueda

LILIAN SUSANA URBINA MENDOZA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA